



**SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Guatemala, 27 junio del año 2022  
Oficio SGPR/DEF No. 343-2022

Licenciado  
José Hugo Valle Alegría  
Director Técnico del Presupuesto  
**MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS**  
Su Despacho



Señor Director:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución Número 30-2022 de fecha 23 de junio de 2022, por un monto de OCHENTA Y CUATRO MIL QUETZALES (Q.84,000.00).

Sin otro particular, me suscribo con muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

*Flor de María Hstoj Santiago*  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GUATEMALA, C.A.

Hoja 1 de 2  
Resolución Número 30-2022  
Fecha 23 de junio de 2022

**RESOLUCIÓN NÚMERO: 30-2022 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 23 de junio de 2022.** -----

**ASUNTO:** LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 278, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE OCHENTA Y CUATRO MIL QUETZALES (Q.84,000.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE.-----

Oficio SGPR/DEF No. 339-2022, de fecha 23 de junio del año 2022, emitido por la Licenciada Flor de María Tistoj Santiago, Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Financiero No. 14-2022, de fecha 23 de junio del año 2022, emitido por el Señor Jorge Alfredo Coyote Ajuquejay, Encargado de Presupuesto, con el visto bueno de la Licenciada Flor de María Tistoj Santiago, Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y, Resolución Número 15-2022, de fecha veintitrés de junio de dos mil veintidós, emitida por la Licenciada Alejandra del Pilar Díaz Palacios, Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. -----

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32, numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al Presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR/DEF No. 339-2022 de fecha 23 de junio del año 2022, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de OCHENTA Y CUATRO MIL QUETZALES (Q.84,000.00), la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 278 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Financiero No. 14-2022, de fecha 23 de junio del año 2022, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de OCHENTA Y CUATRO MIL QUETZALES (Q.84,000.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 15-2022 de fecha veintitrés de junio de dos mil veintidós, la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de OCHENTA Y CUATRO MIL QUETZALES (Q.84,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas de los productos y subproductos denominados "Dirección y Coordinación" e "Informes de Gestión sobre la Prevención y Combate a la Corrupción", correspondientes a las actividades presupuestarias 001 Dirección y Coordinación y 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** La Secretaria General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Financiero No.14-2022 de fecha 23 de junio del año 2022, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y






contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No.278 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- en estado solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de OCHENTA Y CUATRO MIL QUETZALES (Q.84,000.00), según se detalla a continuación:

CO2 NÚMERO	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
278	11		<b>TOTAL:</b>			<b>-84,000.00</b>	<b>84,000.00</b>
			<b>Servicios Generales de la Presidencia</b>				
		001	Dirección y Coordinación	11	11	-22,000.00	22,000.00
		005	Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción	11	11	-62,000.00	62,000.00

**SEGUNDO:** Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **TERCERO:** Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifíquese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda. **CUARTO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes.

  
Licda. María Consuelo Ramírez Scaglia  
SECRETARIA GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

  
Lic. Sergio Alejandro Rosal Morales  
SUBSECRETARIO GENERAL  
ADMINISTRATIVO-FINANCIERO  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	23	6	2,022
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION	30-2022	23	6
				No. DOCUMENTO
				13

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-111-0101-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	-15,000.00	-15,000.00
11130016-11-00-000-001-000-153-0101-11-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFI	-7,000.00	-7,000.00
11130016-11-00-000-005-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-62,000.00	-62,000.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		<b>-84,000.00</b>	<b>-84,000.00</b>

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-169-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQU	2,000.00	2,000.00
11130016-11-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	8,000.00	8,000.00
11130016-11-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	12,000.00	12,000.00
11130016-11-00-000-005-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	60,000.00	60,000.00
11130016-11-00-000-005-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	2,000.00	2,000.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		<b>84,000.00</b>	<b>84,000.00</b>

**DESCRIPCION:** CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA Y DE LA COMISIÓN PRESIDENCIA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION		
27	6	2,022
DIA	MES	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	23	6	2,022	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	30-2022	23	6	2,022
			DIA	MES	AÑO
					13

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11 INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-84,000.00</u>		<u>84,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-84,000.00		84,000.00	
0000		-84,000.00		84,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>-84,000.00</b>		<b>84,000.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-84,000.00	84,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-84,000.00	84,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-84,000.00</b>	<b>84,000.00</b>

**DESCRIPCION:** CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA Y DE LA COMISIÓN PRESIDENCIA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
27	6	2,022
DIA	MES	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	23	6	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION	30-2022		23 6 2,022
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
13				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		<b>-84,000.00</b>	<b>84,000.00</b>
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-84,000.00	84,000.00
		10102 Ejecutiva	-84,000.00	84,000.00
<b>TOTAL:</b>			<b>-84,000.00</b>	<b>84,000.00</b>

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-84,000.00	84,000.00
<b>TOTAL:</b>	<b>-84,000.00</b>	<b>84,000.00</b>

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-ORR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
<b>TOTAL ==&gt;</b>				

**DESCRIPCION:** CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA Y DE LA COMISIÓN PRESIDENCIA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
27	6	2,022
DIA	MES	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	23	6	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	30-2022	23	6
			DIA	MES
			AÑO	
No. DOCUMENTO				
13				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA Y DE LA COMISIÓN PRESIDENCIA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION		
27	6	2,022
DIA	MES	AÑO



*Jorge Alberto Coyote Sánchez*  
ENCARGADO DE ASISTENCIA  
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

*Flor de María Vistoj Santiago*  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 23 de junio del año 2022  
Oficio SGPR/DEF No. 339-2022

Señora Secretaria General:

Tengo el agrado en dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República y la Comisión Presidencial Contra la Corrupción, solicitan que se autorice una Modificación Presupuestaria para asignar recursos necesarios en determinados renglones de gastos que no cuentan con disponibilidad presupuestaria dentro de su presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA 2, para lo cual se acompaña a la presente, la Resolución Número 30-2022 de fecha 23 de junio de 2022, que aprueba dicha modificación, la cual asciende a un monto de OCHENTA Y CUATRO MIL QUETZALES (Q.84,000.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio SGPR/UC/No.276-2022, de fecha junio 22 de 2022, de solicitud de modificación presupuestaria del Jefe de la Unidad de Compras, con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- OFICIO-PLANIFICACIÓN-089-2022-RVMS-me, de fecha 14 de junio de 2022, de solicitud de modificación presupuestaria de la Directora de Planificación, con el visto bueno del Director Ejecutivo, ambos de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción.
- Oficio SGPR/DEF/ No.337-2022 de fecha 22 de junio del año 2022, de solicitud del Encargado de Presupuesto, con visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para la emisión de Resolución de Metas Físicas de productos y subproductos.
- Resolución Número: 15-2022 de fecha veintitrés de junio de dos mil veintidós, de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General la Presidencia de la República.
- Dictamen Financiero No. 14-2022 de fecha 23 de junio del año 2022.
- Comprobante de Modificación Presupuestaria No. 278 generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- de fecha 23 de junio del año 2022, en estado "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación de Subproductos No.15 de fecha 23 de junio del año 2022 en estado "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 14 de fecha 23 de junio del año 2022, en estado "Enviado Presupuesto".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted.

Respetuosamente,

*Flor de María Tistoj Santiago*  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Licenciada  
María Consuelo Ramírez Scaglia  
Secretaria General de la  
Presidencia de la República  
Su Despacho





SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 23 de junio del año 2022  
Oficio SGPR/DEF No. 339-2022

Señora Secretaria General:

Tengo el agrado en dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República y la Comisión Presidencial Contra la Corrupción, solicitan que se autorice una Modificación Presupuestaria para asignar recursos necesarios en determinados renglones de gastos que no cuentan con disponibilidad presupuestaria dentro de su presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA 2, para lo cual se acompaña a la presente, la Resolución Número 30-2022 de fecha 23 de junio de 2022, que aprueba dicha modificación, la cual asciende a un monto de OCHENTA Y CUATRO MIL QUETZALES (Q.84,000.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio SGPR/UC/No.276-2022, de fecha junio 22 de 2022, de solicitud de modificación presupuestaria del Jefe de la Unidad de Compras, con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- OFICIO-PLANIFICACIÓN-089-2022-RVMS-me, de fecha 14 de junio de 2022, de solicitud de modificación presupuestaria de la Directora de Planificación, con el visto bueno del Director Ejecutivo, ambos de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción.
- Oficio SGPR/DEF/ No.337-2022 de fecha 22 de junio del año 2022, de solicitud del Encargado de Presupuesto, con visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para la emisión de Resolución de Metas Físicas de productos y subproductos.
- Resolución Número: 15-2022 de fecha veintitrés de junio de dos mil veintidós, de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General la Presidencia de la República.
- Dictamen Financiero No. 14-2022 de fecha 23 de junio del año 2022.
- Comprobante de Modificación Presupuestaria No. 278 generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- de fecha 23 de junio del año 2022, en estado "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación de Subproductos No.15 de fecha 23 de junio del año 2022 en estado "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 14 de fecha 23 de junio del año 2022, en estado "Enviado Presupuesto".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted.

Respetuosamente,

*Flor de María Tistoj Santiago*  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Licenciada  
María Consuelo Ramírez Scaglia  
Secretaria General de la  
Presidencia de la República  
Su Despacho

Guatemala, junio 22 de 2022  
Oficio SGPR /UC/ No. 276-2022

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DE LA REPUBLICA - GUATEMALA, C.A.

Licenciada  
Flor de María Tistoj Santiago  
Directora Ejecutiva Financiera  
Secretaría General de la Presidencia de la República  
Su despacho



22 JUN 2022  
Horas: \_\_\_\_\_  
DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA

Respetable Directora:

De manera atenta me dirijo a usted para solicitarle se gestione una transferencia presupuestaria por la cantidad de veintidós mil Quetzales (Q.22,000.00) para acreditar a renglones de gasto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, que se detallan en el cuadro adjunto.

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE RENGLONES DE GASTO**

Estructura presupuestaria: 2022-1113-0016-201-00-11-00-000-001-000-000-0101-11 (Servicios Generales de la Presidencia)

Renglon de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Créditos	
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS	2,000.00	MANTENIMIENTO DE PLANTA ELECTRICA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
199	OTROS SERVICIOS	8,000.00	SERVICIOS DE AROMATIZACIÓN Y DESODORIZACIÓN PARA LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	12,000.00	COMPRA DE CAJAS PLASTICAS PARA ARCHIVAR PARA USO DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA


Total de créditos presupuestarios 22,000.00

Estructura presupuestaria: 2022-1113-0016-201-00-11-00-000-001-000-000-0101-11 (Servicios Generales de la Presidencia)

Renglon de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Débitos	
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	15,000.00	ESPACIO PRESUPUESTARIO QUE SE ESTIMA NO SE UTILIZARA EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	7,000.00	ESPACIO PRESUPUESTARIO QUE SE ESTIMA NO SE UTILIZARA EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL

Total de débitos presupuestarios 22,000.00

Sin otro particular, nos suscribimos con deferencia.



Raul Enrique Vásquez Monterroso  
Jefe de la Unidad de compras  
Secretaría General de la Presidencia de la República

Vo.Bo.



Licda. Karla Leiva Estrada  
Directora Ejecutiva Administrativa  
Secretaría General de la Presidencia de la República

Expediente No. 2022-4037

**SECRETARIA GENERAL DE LA  
PRESIDENCIA DE LA  
REPUBLICA DE GUATEMALA**

**INTERESADO:** Licenciado Oscar Dávila, Director Ejecutivo

**DOCUMENTO INGRESADO:**

**OFICIO-PLANIFICACIÓN-089-2022-RVMS-me**

**ASUNTO**

Licenciado Oscar Dávila, Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción, remite oficio a la señor Secretaria por medio del cual solicita modificación presupuestaria por las razones que expone.

**DEPENDENCIA:** Comisión Presidencial Contra la Corrupción -ANTI CORRUPCIÓN-

**OBSERVACIONES**

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - GUATEMALA, C.A.	
<b>RECEBIDO</b>	<b>16 JUN 2022</b>
Horas: <u>16:53</u>	
DIRECCION EJECUTIVA FINANCIERA	

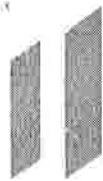
**FECHA Y HORA DE INGRESO**

jueves, 16 de junio de 2022, 14:49

**RESPONSABLE DE INGRESO:** Yesica Marta Jahaira Orozco López

**No. DE FOLIOS:** 11

DESPACHO SECRETARIO GENERAL PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	
<b>RECEBIDO</b>	<b>16 JUN 2022</b>
FIRMAS: <u>[Firma]</u> HORAS: <u>14:53</u>	



Guatemala, 14 de junio de 2022  
OFICIO-PLANIFICACIÓN-089-2022-RVMS-me

**Señora Secretaria General de la Presidencia de la República:**

Con un atento saludo me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores profesionales al frente de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

El motivo del presente, es para solicitar modificación presupuestaria, considerando que la Comisión Presidencial Contra la Corrupción, necesita realizar la compra de bolsas plásticas, basureros y talleres de prevención contra la corrupción, siendo necesaria dicha gestión para la Comisión.

Por lo anterior, se solicita de manera respetuosa girar sus instrucciones a donde corresponda, a fin que se realice la modificación presupuestaria según el detalle que a continuación se describe:

NO.	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUTADO	SALDO	MONTO DÉBITO
1	262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q. 159,700.00	Q. 18.00	Q. 159,682.00	Q. 62,000.00
<b>TOTAL</b>						<b>Q. 62,000.00</b>

Al respecto y estimando que actualmente se considera que el renglón detallado previamente ha sido ejecutado parcialmente, en tal sentido y tomando en consideración lo expuesto anteriormente, se hace necesario acreditar estos fondos a los renglones que se detallan a continuación:

NO.	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO CRÉDITO	JUSTIFICACIÓN
1	196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	Q. 60,000.00	Talleres de prevención contra la corrupción.
2	268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q. 2,000.00	Compra bolsas plásticas para basura y basureros.
<b>TOTAL</b>			<b>Q. 62,000.00</b>	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para agradecer de antemano, sus buenos oficios en atención a la presente.

Atentamente,  
Vo.Bo.  
  
**Lcda. Rina Verónica Méndez Solís**  
Directora de Planificación  
Comisión Presidencial Contra la Corrupción

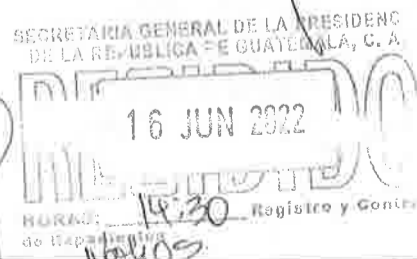


**Lic. Oscar Miguel Dávila Mejicanos**  
Director Ejecutivo  
Comisión Presidencial Contra la Corrupción



**Licenciada**  
**María Consuelo Ramírez Scaglia**  
Secretaría General de la Presidencia de la República  
Su Despacho

C.C Archivo



**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Ejecución de Gastos - Reportes - Información Analítica**

**Ejecución Analítica del Presupuesto 2**

Expresado en Quetzales

Unidad Ejecutora Igual a 201, Actividad Igual a 5, Entidad Institucional Igual a 11130016

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 3

FECHA : 14/06/2022

HORA : 9:14.59

REPORTE: R00804489.rpt

EJERCICIO: 2022

PG	SPG	PY	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
<b>ENTIDAD: 1113-0016-201-00 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>														
11				SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA										
00				SIN SUBPROGRAMA										
000				SIN PROYECTO										
005				SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN										
000				SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN										
				<b>Total Financiamiento : 11</b>	11,500,000.00	0.00	11,500,000.00	0.00	7,198,729.99	3,730,356.96	3,730,356.96	4,301,270.01	7,769,643.04	0.00
000				SERVICIOS PERSONALES										
011	0101	11		PERSONAL PERMANENTE	210,000.00	0.00	210,000.00	0.00	87,500.00	87,500.00	87,500.00	122,500.00	122,500.00	0.00
012	0101	11		COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	78,000.00	0.00	78,000.00	0.00	32,500.00	32,500.00	32,500.00	45,500.00	45,500.00	0.00
014	0101	11		COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	4,500.00	0.00	4,500.00	0.00	1,875.00	1,875.00	1,875.00	2,625.00	2,625.00	0.00
015	0101	11		COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	81,000.00	0.00	81,000.00	0.00	33,750.00	33,750.00	33,750.00	47,250.00	47,250.00	0.00
021	0101	11		PERSONAL SUPERNUMERARIO	3,678,000.00	0.00	3,678,000.00	0.00	3,313,350.18	1,274,237.28	1,274,237.28	364,649.82	2,403,762.72	0.00
022	0101	11		PERSONAL POR CONTRATO	3,180,000.00	0.00	3,180,000.00	0.00	1,150,354.86	1,150,354.86	1,150,354.86	2,029,645.14	2,029,645.14	0.00
026	0101	11		COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	112,500.00	0.00	112,500.00	0.00	72,631.25	38,506.25	38,506.25	39,868.75	73,993.75	0.00
027	0101	11		COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	1,221,000.00	0.00	1,221,000.00	0.00	1,088,019.32	426,164.48	426,164.48	132,980.68	794,835.52	0.00
063	0101	11		GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR	144,000.00	0.00	144,000.00	0.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	84,000.00	84,000.00	0.00
071	0101	11		AGUINALDO	703,750.00	0.00	703,750.00	0.00	478,527.06	114,381.19	114,381.19	225,222.94	589,368.81	0.00
072	0101	11		BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	703,750.00	0.00	703,750.00	0.00	494,556.76	130,583.33	130,583.33	209,193.24	573,166.67	0.00
073	0101	11		BONO VACACIONAL	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	5,160.99	0.00	0.00	2,839.01	8,000.00	0.00
				<b>Total Grupo de Gasto:000</b>	10,124,500.00	0.00	10,124,500.00	0.00	6,818,225.42	3,349,852.39	3,349,852.39	3,306,274.58	6,774,647.61	0.00
000				SERVICIOS NO PERSONALES										
113	0101	11		TELEFONÍA	136,400.00	0.00	136,400.00	0.00	36,526.00	36,526.00	36,526.00	99,874.00	99,874.00	0.00
114	0101	11		CORREOS Y TELÉGRAFOS	2,000.00	-1,500.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00	0.00
121	0101	11		DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	50,000.00	-30,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00
122	0101	11		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	30,000.00	25,000.00	55,000.00	0.00	27,100.00	27,100.00	27,100.00	27,900.00	27,900.00	0.00
131	0101	11		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	40,000.00	0.00
132	0101	11		VIÁTICOS DE REPRESENTACIÓN EN EL EXTERIOR	91,000.00	-75,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,000.00	16,000.00	0.00
133	0101	11		VIÁTICOS EN EL INTERIOR	130,000.00	-91,140.00	38,860.00	0.00	121.00	121.00	121.00	38,739.00	38,739.00	0.00
141	0101	11		TRANSPORTE DE PERSONAS	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00
153	0101	11		ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	13,860.00	6,140.00	20,000.00	0.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	15,200.00	15,200.00	0.00
158	0101	11		DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	177,360.00	-8,000.00	169,360.00	0.00	56,612.13	56,612.13	56,612.13	112,747.87	112,747.87	0.00
162	0101	11		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA	7,000.00	-6,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
165	0101	11		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	190.00	190.00	190.00	29,810.00	29,810.00	0.00
168	0101	11		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	20,000.00	-10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00



**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Analítica**

**Ejecución Analítica del Presupuesto 2**

Expresado en Quetzales

Unidad Ejecutora Igual a 201, Actividad Igual a 5, Entidad Institucional Igual a 11130016

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 3 DE 3

FECHA : 14/06/2022

HORA : 9:14.59

REPORTE: R00804489.rpt

EJERCICIO: 2022

PG	SPG	PY	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE- COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
415	0101	11		VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	201,600.00	80,000.00	281,600.00	0.00	218,850.86	218,850.86	218,850.86	62,749.14	62,749.14	0.00
				<b>Total Grupo de Gasto:400</b>	201,600.00	80,000.00	281,600.00	0.00	218,850.86	218,850.86	218,850.86	62,749.14	62,749.14	0.00
				<b>Total Fuente:</b>	11,500,000.00	0.00	11,500,000.00	0.00	7,198,729.99	3,730,356.96	3,730,356.96	4,301,270.01	7,769,643.04	0.00
				<b>Total Actividad :</b>	11,500,000.00	0.00	11,500,000.00	0.00	7,198,729.99	3,730,356.96	3,730,356.96	4,301,270.01	7,769,643.04	0.00
				<b>Total Obra:</b>	11,500,000.00	0.00	11,500,000.00	0.00	7,198,729.99	3,730,356.96	3,730,356.96	4,301,270.01	7,769,643.04	0.00
				<b>Total Proyecto:</b>	11,500,000.00	0.00	11,500,000.00	0.00	7,198,729.99	3,730,356.96	3,730,356.96	4,301,270.01	7,769,643.04	0.00
				<b>Total Sub Programa:</b>	11,500,000.00	0.00	11,500,000.00	0.00	7,198,729.99	3,730,356.96	3,730,356.96	4,301,270.01	7,769,643.04	0.00
				<b>Total Programa:</b>	11,500,000.00	0.00	11,500,000.00	0.00	7,198,729.99	3,730,356.96	3,730,356.96	4,301,270.01	7,769,643.04	0.00
				<b>Total Institución :</b>	11,500,000.00	0.00	11,500,000.00	0.00	7,198,729.99	3,730,356.96	3,730,356.96	4,301,270.01	7,769,643.04	0.00

## Primer taller de líderes para la prevención de la corrupción

### Objetivo

Fortalecer las capacidades de los jóvenes guatemaltecos mediante talleres interactivos con un enfoque participativo y de aprendizaje para lograr el debate, intercambio de ideas, propuestas y reflexión, así como la adquisición de herramientas para la efectiva prevención de la corrupción.

### Grupo objetivo

Jóvenes entre 16 y 18 años de edad que estén cursando las carreras de diversificado en los establecimientos educativos, públicos y privados, del departamento de Guatemala que hayan demostrado interés en la prevención de la corrupción y que cuenten con aptitudes de liderazgo y buen comportamiento.

### Desarrollo metodológico

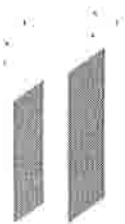
La Comisión Presidencial contra la Corrupción realizará una convocatoria a los establecimientos educativos para que propongan a dos estudiantes, hombre y mujer, cuando aplique. De las propuestas obtenidas de la convocatoria la Comisión realizará una selección al azar para obtener a 60 estudiantes que participarán en el “**Primer taller de líderes para la prevención de la corrupción**”, en el cual mediante distintas actividades que busquen el debate, intercambio de ideas, propuestas y reflexión, se fortalezcan las capacidades de los jóvenes para que adquieran herramientas para la efectiva prevención de la corrupción desde su papel como futuros ciudadanos.

### Convocatoria

La Comisión Presidencial contra la Corrupción deberá lanzar una convocatoria abierta para que los directivos de establecimientos educativos ubicados en el departamento de Guatemala propongan







a 2 estudiantes para que participen en la selección de los estudiantes que serán parte del “Primer taller de líderes para la prevención de la corrupción”.

Los establecimientos educativos mixtos, deberán proponer a una estudiante mujer y a un estudiante hombre.

El procedimiento interno de selección que realizarán las autoridades de los establecimientos educativos para proponer a sus estudiantes, deberán velar por la transparencia y objetividad.

Los criterios que deberán utilizar para la selección de estudiantes a proponer serán los siguientes:

1. Estudiantes de 16 a 18 años de edad cumplidos en el momento de su proposición.
2. Estudiantes con aptitudes de liderazgo y buena conducta.
3. Estudiantes que hayan demostrado interés en temas cívicos y de participación ciudadana.

El 1 de julio de 2022, se prevé realizar el lanzamiento de la convocatoria, dándole a los establecimientos educativos que deseen proponer estudiantes hasta el 5 de agosto de 2022 para presentar por escrito ante la Comisión, sus propuestas.

El documento escrito en el que se establezcan las propuestas de estudiantes deberá contener:

1. Nombre completo de los estudiantes y edad.
2. Nombre del establecimiento educativo al que pertenecen.
3. Indicación expresa que la autoridad que los eligió determinó que cada uno cumple con los criterios de selección dados por esta Comisión y que se realizó un procedimiento de selección interno transparente y objetivo.
4. Compromiso expreso de la autoridad del establecimiento educativo que, de ser seleccionados sus estudiantes propuestos, se autorizará su participación en la fecha y



- horario que la Comisión indique y que, cualquier actividad educativa que se realice ese día, será repuesta, sin perjudicar a los estudiantes.
5. Nombrar de forma expresa a delegado del establecimiento educativo, indicando nombre completo, puesto y correo electrónico para ser contactado, a quien se le notificará si los estudiantes propuestos fueron seleccionados.
  6. Firma y sello de la autoridad superior del establecimiento educativo

### Selección de estudiantes

El 8 de agosto de 2022, la Comisión Presidencial contra la Corrupción realizará un banco de datos que contenga cada uno de los estudiantes propuestos que se hayan presentado hasta el 5 de agosto de dicho año. No se aceptarán propuestas posteriores a la fecha indicada.

El 9 de agosto del 2022 la Comisión Presidencial contra la Corrupción elegirá al azar mediante el sistema de selección de Excel y frente a representantes de cada dirección de la Comisión, a 60 estudiantes del banco de datos para participar en el primer taller, y deberá notificar vía correo electrónico a más tardar el 12 de agosto de 2022, a los delegados de los establecimientos educativos donde pertenezcan los estudiantes seleccionados e informará el lugar, fecha y hora dónde se realizará la actividad, así como demás información necesaria para la participación de los estudiantes.

La Comisión podrá realizar talleres subsiguientes, hasta agotar el número de estudiantes propuestos.

### Desarrollo

El primer taller se llevará a cabo el 1 de septiembre de 2022, de 9:00 a 15:00 horas, en instalaciones ubicadas en la ciudad capital aptas para recibir a 80 personas (estudiantes seleccionados, personal de la CPCC y del Ministerio de Educación).



### Agenda preliminar

<b>8:30 a 8:45: am</b>	Registro de asistentes
<b>8:45 a 9:00 am</b>	Palabras de bienvenida e inauguración del “Primer taller de líderes para la prevención de la corrupción” a cargo del Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial contra la Corrupción, Oscar Dávila Mejicanos
<b>9:00 a 9:15 am</b>	Instrucciones del taller a cargo de la Directora de Análisis de Procedimientos Administrativos, Andrea Rabanales
<b>9:15 a 10:15 am</b>	Desarrollo de actividades “Prevención a la corrupción”
<b>10:15 a 10:45 am</b>	Coffe break
<b>10:45 am a 12:00 pm</b>	Desarrollo de actividades “Prevención de la corrupción”
<b>12:00 a 13:00 pm</b>	Almuerzo
<b>13:00 a 14:30 pm</b>	Desarrollo de trivia/olimpiadas “Jóvenes contra la corrupción”
<b>14:30 a 15:00 pm</b>	Premiación de los equipos ganadores y palabras de cierre a cargo del Subdirector Ejecutivo de la Comisión Presidencial contra la Corrupción, Edwing Antonio Pérez Corzo

La Comisión hará grupos al azar de 10 estudiantes cada uno, los cuales servirán para el desarrollo de las actividades y para la participación en las trivia/olimpiadas. Dichos grupos se identificarán con un color específico.

6ª Av. 4-41, zona 1, Casa Presidencial, Ciudad de Guatemala, Guatemala. C.A.  
Teléfono (502) 2327-6000 extensión 2245



[www.cpcc.gob.gt](http://www.cpcc.gob.gt)



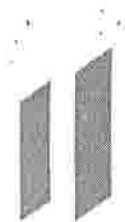
[/CPCCGT](https://www.facebook.com/CPCCGT)



[@CpccOficial](https://twitter.com/CpccOficial)



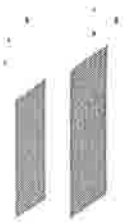
[Comisión Presidencial Contra la Corrupción](https://www.youtube.com/ComisiónPresidencialContraLaCorrupción)



Actividades "Prevención de la corrupción" de 9:15 am a 12:00 pm

No.	Actividad	Tiempo estimado	Materiales
1	Cada grupo deberá construir una definición de corrupción. Deberán indicar en qué les afecta y por qué debe importarnos. Escogerán un delegado para exponer.	15 minutos de desarrollo.  15 minutos para exponer las ideas de los grupos.	Papelógrafos y lapiceros.
2	Cada grupo deberá identificar en prensas y periódicos 3 noticias en las que existan actos de corrupción. De cada noticia deberán pensar qué se pudo haber hecho para prevenir esos actos, desde la ciudadanía y desde el sector público. Elegirán un delegado para exponer la mejor idea.	15 minutos de desarrollo.  15 minutos para exponer las ideas de los grupos.	Prensas, periódicos, hojas y lapiceros.
3	Speed mentoring: habrá 6 expositores de la Comisión, colocados en distintos stands. Cada expositor desarrollará un tema de forma dinámica en el que los estudiantes deberán prestar atención y hacer anotaciones.  Temas tentativos: <ul style="list-style-type: none"><li>- Organización del Estado de Guatemala</li><li>- Nociones generales de la corrupción</li></ul>	12 minutos por expositor.	Libretas de apuntes y lapiceros.





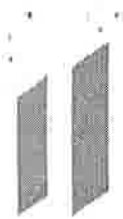
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Normativa nacional e internacional de la corrupción</li> <li>- Herramientas para fiscalizar al Estado</li> <li>- ¿Cómo buscar información pública?</li> <li>- Formas de alertar actos de corrupción</li> </ul>		
--	---	--	--

### Desarrollo de trivia/olimpiadas “Jóvenes contra la corrupción”

La CPCC realizará un banco de preguntas de información dada en el taller, así como de conocimiento general del Estado de Guatemala, para poder preguntar 5 veces a cada uno de los grupos.

No.	Actividad	Tiempo estimado	Materiales
1	<p>Para responder cada pregunta, los equipos deberán pasar un juego (hula hula, pies atados, técnicas con pelotas, etc.).</p> <p>El primer grupo que termine y responda bien la pregunta ganará 20 puntos. El segundo grupo que termine y responda bien la pregunta ganará 15 puntos. El tercer grupo que termine y responda bien la pregunta ganará 10 puntos.</p> <p>Los demás grupos, ganarán 5 puntos al completar la actividad y responder correctamente la pregunta.</p>	1 hora y 15 minutos.	<p>Tarjetas con preguntas y respuestas. Soga, hula hula y pelotas.</p> <p>Medallas y diplomas.</p>





	<p>Si sus respuestas no son correctas, no ganarán puntos, pero avanzarán a la siguiente pregunta.</p> <p>El personal de la CPCC llevará el conteo de los puntos obtenidos de cada uno de los grupos.</p>		
--	--	--	--

Al finalizar las actividades, la CPCC tendrá 15 minutos para realizar el conteo final y determinar a los 3 grupos ganadores, de mayor a menor punteo.

El Subdirector Ejecutivo anunciará a los equipos ganadores, quienes obtendrán medallas de primer, segundo y tercer lugar.

Todos los participantes serán acreedores de un diploma de participación en el taller.





## SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 22 de junio del año 2022  
Oficio SGPR/DEF/ No.337-2022

Licenciada  
Alejandra del Pilar Díaz Palacios  
Directora de la Unidad de Planificación  
Secretaría General de la Presidencia de la República  
Edificio

Estimada Licenciada:



Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que fueron presentadas a la Dirección Ejecutiva Financiera, dos solicitudes de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" por readecuación de asignaciones presupuestarias vigente para el ejercicio Fiscal 2022, con la finalidad de fortalecer distintos renglones de gastos de las Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 005 "Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción" por un monto total de OCHENTA Y CUATRO MIL QUETZALES (Q.84,000.00), por lo que se detalla a continuación los documentos que se remiten.

1. Oficio SGPR/UC/ No. 276-2022 de fecha junio 22 de 2022, de solicitud de Modificación Presupuestaria del Señor Raul Enrique Vásquez Monterroso, Jefe de la Unidad de Compras con el visto bueno de la Licenciada Karla Leiva Estrada, Directora Ejecutiva Administrativa.
2. OFICIO-PLANIFICACIÓN-089-2022-RVMS-me de fecha 14 de junio de 2022 de solicitud de la Licenciada Rina Verónica Méndez Solís, Directora de Planificación con el visto bueno del Lic. Oscar Miguel Dávila Mejicanos, Director Ejecutivo, ambos de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción, recibido en esta Secretaría con fecha 16/06/2022.

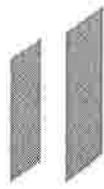
Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Atentamente,

Encargado de Presupuesto  
Secretaría General de la Presidencia de la República



Licenciada Flor de María Tisoj Santiago  
Directora Ejecutiva Financiera  
Secretaría General de la Presidencia de la República



**PROVIDENCIA No. 15-2022/ar/ADP**

**FECHA: 23 de junio de 2022**

**ASUNTO:** La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.84,000.00 para el ejercicio fiscal 2022, derivada de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa y la Comisión Presidencial Contra la Corrupción.

Oficio SGPR/DEF/No. 337-2022 de fecha 22 de junio de 2022, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

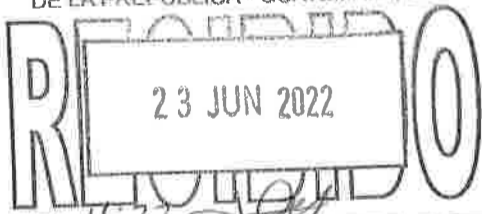
\*\*\*\*\*

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 15-2022 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR/DEF/ No.337-2022 de fecha 22 de junio de 2022, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondiente, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.84,000.00

Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios  
Directora de la Unidad de Planificación  
Secretaría General de la Presidencia de la República



SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DE LA REPUBLICA - GUATEMALA, C.A.



Horas: 11:33  
DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA





SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 15-2022

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.  
GUATEMALA, VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.-----

**ASUNTO:** LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.84,000.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.---

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR/DEF/ No.337-2022 de fecha 22 de junio del año 2022, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de OCHENTA Y CUATRO MIL QUETZALES (Q.84,000.00), para reorientar el presupuesto de los renglones de los grupos de gasto 1 Servicios no Personales y 2 Materiales y Suministros, correspondientes a las Actividades Presupuestarias 001 Dirección y Coordinación y 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa y la Comisión Presidencial Contra la Corrupción. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 28-2020 y sus reformas, en el artículo 10 establece "...Las acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de Recursos Humanos necesarias para el funcionamiento de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción, serán ejercidas por la Secretaría General de la Presidencia de la República...". **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 en su Artículo 5, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas; dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente...". **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas de los productos y subproductos denominados "Dirección y Coordinación" e "Informes de Gestión sobre la Prevención y Combate a la Corrupción", correspondientes a las actividades presupuestarias 001 Dirección y Coordinación y 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, respectivamente, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondientes, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 5, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE: I.** Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de OCHENTA Y CUATRO MIL QUETZALES (Q.84,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas de los productos y subproductos denominados "Dirección y Coordinación" e "Informes de Gestión sobre la Prevención y Combate a la Corrupción", correspondientes a las actividades presupuestarias 001 Dirección y Coordinación y 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. **II.** Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----

  
Cda. Alejandra del Pilar Díaz-Palacios  
Directora de la Unidad de Planificación  
Secretaría General de la Presidencia de la República





**DICTAMEN FINANCIERO No. 14-2022 FECHA: 23 DE JUNIO DEL AÑO 2022**

**ASUNTO:** UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y COMISIÓN PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCIÓN, SOLICITAN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE OCHENTA Y CUATRO MIL QUETZALES (Q.84,000.00) POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE.

**I. ANTECEDENTES:**

Señor Raul Enrique Vásquez Monterroso, Jefe de la Unidad de Compras de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Licenciada Karla Leiva Estrada, Directora Ejecutiva Administrativa, mediante Oficio SGPR /UC/ No. 276-2022, de fecha junio 22 de 2022, requiere modificación presupuestaria por un monto de Q.22,000.00; en la estructura programática 11-00-000-001-000 "Dirección y Coordinación" con la finalidad de fortalecer distintos renglones de gastos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Licenciada Rina Verónica Méndez Solís, Directora de Planificación de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción con el visto bueno del Licenciado Oscar Miguel Dávila Mejicanos, Director Ejecutivo, mediante OFICIO-PLANIFICACIÓN-089-2022-RVMS-me, de fecha 14 de junio de 2022, requiere modificación presupuestaria por un monto de Q.62,000.00; en la estructura programática 11-00-000-005-000 "Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción" con la finalidad de fortalecer distintos renglones de gastos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción.

**II. ANÁLISIS:**

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

1. De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", la Dirección Ejecutiva Financiera procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos, que se adquieran dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:





RENLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
	<b>Actividad 001: "Dirección y Coordinación"</b>		
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos		2,000.00
199	Otros servicios		8,000.00
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C		12,000.00
111	Energía eléctrica	15,000.00	
153	Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina	7,000.00	
	<b>TOTAL</b>	<b>22,000.00</b>	<b>22,000.00</b>

RENLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
	<b>Actividad 005: "Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción"</b>		
262	Combustibles y lubricantes	62,000.00	
196	Servicios de atención y protocolo		60,000.00
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C		2,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>62,000.00</b>	<b>62,000.00</b>

Para el efecto se proponen los movimientos en la Actividad Presupuestaria 001 "Dirección y Coordinación" y 005 "Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción" como se detalla a continuación:





SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

Hoja 3 de 3  
Dictamen Financiero No. 14-2022  
Guatemala, 23 de junio de 2022

PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORDEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
		TOTAL:			-84,000.00	84,000.00
		SUBTOTAL			-84,000.00	84,000.00
11		Servicios Generales de la Presidencia	11	11		
	001	Dirección y Coordinación	11	11	-22,000.00	22,000.00
	005	Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción	11	11	-62,000.00	62,000.00


2. La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".
3. Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 13.
4. Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se aprueba la misma.

### III. OPINIÓN:

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA:** Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de **OCHENTA Y CUATRO MIL QUETZALES (Q.84,000.00)**, para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

  
Encargado de Presupuesto  
Secretaría General de la Presidencia de la República



  
Lidia Flor de María Tustoj Santiago  
Directora Ejecutiva Financiera  
Secretaría General de la Presidencia de la República

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
1113-0016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	23	6	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION			278
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X
------------------------	--------	----------	---------	---

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

1113-0016-201-000 SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

ENT-UE-UD-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
1113-0016-201-000-11-00-000-001-000-153-0101-11-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFI	-7,000.00	0.00
1113-0016-201-000-11-00-000-005-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-62,000.00	0.00
1113-0016-201-000-11-00-000-001-000-111-0101-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	-15,000.00	0.00
<b>TOTAL POR UNIDAD EJECUTORA ==&gt;</b>		-84,000.00	0.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		-84,000.00	0.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

1113-0016-201-000 SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

ENT-UE-UD-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
1113-0016-201-000-11-00-000-001-000-169-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQ	2,000.00	0.00
1113-0016-201-000-11-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	8,000.00	0.00
1113-0016-201-000-11-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	12,000.00	0.00
1113-0016-201-000-11-00-000-005-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	60,000.00	0.00
1113-0016-201-000-11-00-000-005-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	2,000.00	0.00
<b>TOTAL POR UNIDAD EJECUTORA ==&gt;</b>		84,000.00	0.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		84,000.00	0.00

Consolidacion: 111300162010/13-

**DESCRIPCION:**

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
1113-0016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	23	6	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION			278
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X
------------------------	--------	----------	---------	---

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
1113-0016-201-000 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA D.	-84,000.00		84,000.00	
11 INGRESOS CORRIENTES	-84,000.00		84,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-84,000.00		84,000.00	
0000		-84,000.00		84,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>-84,000.00</b>		<b>84,000.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITO	CREDITO
1113-0016-201-000 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		-84,000.00	84,000.00
ADMINISTRACIÓN		-84,000.00	84,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-84,000.00	84,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>-84,000.00</b>	<b>84,000.00</b>

Consolidación: 111300162010/13-

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
1113-0016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	23	6	2,022
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION			278
		DÍA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X
------------------------	--------	----------	---------	---

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		<b>-84,000.00</b>	<b>84,000.00</b>
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Ex	-84,000.00	84,000.00
		10102 Ejecutiva	-84,000.00	84,000.00
<b>TOTAL:</b>			<b>-84,000.00</b>	<b>84,000.00</b>

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-84,000.00	84,000.00
<b>TOTAL:</b>	<b>-84,000.00</b>	<b>84,000.00</b>

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		
<b>TOTAL POR UNIDAD EJECUTORA ==&gt;</b>			
<b>TOTAL ==&gt;</b>			

DESCRIPCION: Consolidación: 111300162010/13-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DÍA	MES	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
1113-0016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	23	6	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION			278
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X
------------------------	--------	----------	---------	---

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL POR UNIDAD EJECUTORA ==>

TOTAL ==>

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

DESCRIPCION: Consolidación: 111300162010/13-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

*Jorge Alfredo González Niquero*  
**ENCARGADO DE PRESUPUESTO**  
 SECRETARIA GENERAL DE LA ECONOMIA DE LA REPUBLICA

*Flor de María Tisoj Santiago*  
**DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA**  
 SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 23/06/2022
		HORA : 14:02.21
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 15
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	111	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-15,000.00	0.00
201	11	00	000	001	000	0101	153	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-7,000.00	0.00
201	11	00	000	005	000	0101	262	11	0000	0000	001-003-0001	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción.	-62,000.00	0.00

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	169	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	2,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	199	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	8,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	268	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	12,000.00	
201	11	00	000	005	000	0101	196	11	0000	0000	001-003-0001	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción.	60,000.00	
201	11	00	000	005	000	0101	268	11	0000	0000	001-003-0001	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción.	2,000.00	
<b>Total</b>													<b>84,000.00</b>	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-002-0001	Dirección y Coordinación	-22,000.00	22,000.00
001-003-0001	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción.	-62,000.00	62,000.00
<b>Total</b>		<b>-84,000.00</b>	<b>84,000.00</b>

<b>DESCRIPCIÓN</b>	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA Y DE LA COMISIÓN PRESIDENCIA CONTRA LA CORRUPCIÓN.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA</b> :	2 DE 3
		<b>FECHA</b> :	23/06/2022
		<b>HORA</b> :	14:02.21
		<b>REPORTE:</b>	R00817403.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b> 15
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

<b>RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-84,000.00	84,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-84,000.00	84,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-84,000.00	84,000.00
<b>Total</b>	<b>-84,000.00</b>	<b>84,000.00</b>

<b>RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA</b>		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

<b>METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

<b>METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

<b>DESCRIPCIÓN</b>	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA Y DE LA COMISIÓN PRESIDENCIA CONTRA LA CORRUPCIÓN.
--------------------	--

Díspongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN		
<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA</b> :	<b>3 DE 3</b>
		<b>FECHA</b> :	<b>23/06/2022</b>
		<b>HORA</b> :	<b>14:02.21</b>
		<b>REPORTE:</b>	<b>R00817403.rpt</b>

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  15
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

**JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCIÓN 15-2022
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCIÓN 15-2022
201	11	00	000	005	000	001-003	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCIÓN 15-2022
201	11	00	000	005	000	001-003-0001	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción.	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCIÓN 15-2022

**DESCRIPCIÓN** MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA Y DE LA COMISIÓN PRESIDENCIA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

**SOLICITADO**

FECHA DE APROBACIÓN		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

*Jorge Alfredo Coyote*  
ENCARGADO DE PRESUPUESTO  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

*Flor de María Tostoj Santiago*  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 23/06/2022 HORA : 14:08.09 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  14
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 23/06/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	15-2022	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							<b>Total</b>	-84,000.00	0.00
001-002-0001	Dirección y Coordinación								
11	00	000	001	000	100	11		-22,000.00	0.00
001-003-0001	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción.								
11	00	000	005	000	200	11		-62,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							<b>Total</b>	84,000.00	0.00
001-002-0001	Dirección y Coordinación								
11	00	000	001	000	100	11		10,000.00	0.00
	11	00	000	001	000	200	11	12,000.00	0.00
001-003-0001	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción.								
11	00	000	005	000	100	11		60,000.00	0.00
	11	00	000	005	000	200	11	2,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
							DEBITO	CREDITO	
001-002-0001	Dirección y Coordinación						-22,000.00	22,000.00	
001-003-0001	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción.						-62,000.00	62,000.00	
							-84,000.00	84,000.00	

<b>DESCRIPCIÓN</b>	CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA Y DE LA COMISIÓN PRESIDENCIA CONTRA LA CORRUPCIÓN.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación Consolidación	<b>PAGINA :</b> 2 DE 3 <b>FECHA :</b> 23/06/2022 <b>HORA :</b> 14:08.09 <b>REPORTE:</b> R00817650.rpt
---------------------------------	---	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  14
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 23/06/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	15-2022	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-84,000.00	84,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-84,000.00	84,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-84,000.00	84,000.00
<b>Total</b>	-84,000.00	84,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

**DESCRIPCIÓN** CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA Y DE LA COMISIÓN PRESIDENCIA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO



FECHA DE APROBACIÓN		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación Consolidación	<b>PAGINA :</b> 3 DE 3 <b>FECHA :</b> 23/06/2022 <b>HORA :</b> 14:08.09 <b>REPORTE:</b> R00817650.rpt
---------------------------------	---	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  14
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b> 23/06/2022
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2	15-2022	<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCIÓN 15-2022
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCIÓN 15-2022
201	11	00	000	005	000	001-003	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCIÓN 15-2022
201	11	00	000	005	000	001-003-0001	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción.	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCIÓN 15-2022

<b>Centros de Costo Consolidados</b>
5249-15;

**DESCRIPCIÓN** CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA Y DE LA COMISIÓN PRESIDENCIA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

*Jorge Alberto Aguirre*  
FIRMA  
ENCARGADO DE PRESUPUESTO  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

*Flor de María Tisoj Santiago*  
FIRMA  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



## CONTROL DE ENTREGA DE DOCUMENTOS

Se hace entrega de los siguientes documentos para envío de correspondencia a:  
**JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES.**

No. DE EXPEDIENTE	DIRIGIDO A:	DEPENDENCIA	FECHA	AJERO ASIGNA	FIRMA MENSAJERO
Oficio SGPR/DEF/rg No. 343-2022	Lic. José Hugo Valle Alegría	Dirección Técnica del Presupuesto	27/06/2022		

**UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES**

Quien recibe: Mano Escalante

Fecha y hora de recibido: 27/6/2022 12:05

Firma: [Signature]

Observaciones: \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN O UNIDAD**

Quien recibe: Jorge Alfredo Coyote Aguilar  
ENCARGADO DE PRESUPUESTO  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Fecha y hora de recibido: [Signature] 15:50

Firma: [Signature]